



## **CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA**

### **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON BASE EN EL Numeral 3 artículo 364-3 E.T.**

**Señores:**

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN  
Ciudad**

**Estimados señores:**

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA** identificada con Nit 811.015.173-3, certificamos que:

Con base en lo establecido en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto tributario, No conocemos miembros de junta directiva, representantes legales o miembros de órganos de dirección que:

- a) Hayan sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en desarrollo de sus funciones en la Asociación de pacientes con enfermedades genéticas y de baja ocurrencia.
- b) Hayan sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato



## CORPORACIÓN HUMANITARIA TIERRA VIVA

celebrado con una entidad pública, en desarrollo de sus funciones en la Corporación Humanitaria Tierra Viva.

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente,

Pedro Pablo Torres Palacio  
Representante Legal  
CC. 8.322.565

Alexander Pérez Roncancio  
Contador Público  
CC. 79.840.364  
T.P. 119.453-T